

EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES

REPUBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

AÑO IX—T. IX

San Salvador, Domingo 22 de Diciembre de 1889

S: XXXV—N. 415

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE

José Antonio Aguilar.

AGENTE GENERAL

Federico Prado.

EDICTO.

NOS, Antonio Adolfo Pérez y Aguilar,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTÓLICA, OBISPO DE SAN SALVADOR.

Al V. Clero y fieles de la diócesis
Paz y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

El divino Fundador de la Iglesia, Jesucristo Nuestro Señor, depositó en el Soberano Pontífice, su augusto Vicario en la tierra, no sólo la plenitud de la autoridad espiritual necesaria para el gobierno de ella, sino además la solicitud paternal para procurar el bien espiritual de todos los fieles en sus variadas circunstancias.

Esa autoridad y esa solicitud han inspirado á nuestro Santísimo Padre, el Señor León XIII, las dos importantes concesiones en favor de los fieles de la provincia eclesiástica de Centro-América, contenidas en sus dos breves, fechados en Roma el 5 de Febrero de año corriente.

La primera tiene por objeto suavizar el precepto de la abstinencia de carnes, en atención á la escasez de alimentos nutritivos en estos países y á la natural debilidad del organismo de sus habitantes. Para lo cual les concede el comunmente llamado *indulto de carnes*, por el cual puedan licitamente tomar este alimento en ciertos días prohibidos para los demás por las leyes canónicas generales; no dispensándoles del precepto, sino conmutándoles el cumplimiento por la oblación piadosa de la pequeña limosna que hemos determinado. Los términos de esta concesión, ésto es, las condiciones para obtener el indulto, los días exceptuados, la calidad de las personas favorecidas, el tiempo de la concesión &c., están explicados claramente en *Sumario* del breve, que hemos hecho publicar y distribuir en suficiente cantidad entre los señores Párrocos, para que los fieles puedan obtenerlo con facilidad é instruirse en esta materia de capital importancia.

La segunda concesión tiene por objeto abrir el Tesoro inagotable de la Iglesia, consistente en los méritos infinitos de Nuestro Señor Jesucristo y en los sobreadundantes de la Santísima Virgen y de los Santos, para que los fieles de estos Obispos puedan aprovecharse de ellos en la forma de las indulgencias, llamadas comunmente de la *Santa Cruzada*. En el *Sumario* del breve apostólico correspondiente, que también hemos mandado imprimir y enviar á los Señores Curas, los fieles encontrarán compendiada la explicación de esta gracia, junto con todo lo relativo al uso que deben hacer de ella.

Fuera de ésto, recordamos y encarecidamente recomendamos á los Señores Párrocos su obligación de explicar á sus respectivos feligreses, en la predicación de los primeros domingos del año y en la de los tres domingos anteriores á la Cuaresma, todo lo concerniente al precepto de la abstinencia en general, y á las gracias del *indulto de carnes* y de las *Indulgencias de la Santa Cruzada*; así como también, encargamos á los confesores y directores de almas, instruyan oportunamente á sus penitentes acerca de los mismos preceptos y gracias de nuestra santa madre la Iglesia.

Siguiendo la práctica de nuestros ilustres Predecesores y de los Prelados de la provincia eclesiástica de Centro-América, de renovar anualmente estas gracias concedidas por el Soberano Pontífice en la diócesis del Arzobispado de Guatemala, Nos, por el presente edicto, las concedemos á nuestros amados diocesanos durante el próximo año de 1890, declarando que desde el 1º de Enero de 1891, necesitarán obtener nuevo sumario y renovar la limosna para continuar usando de ellas. De la misma manera, por el presente edicto renovamos y declaramos todo lo que nuestros ilustres Predecesores han establecido y declarado en los años anteriores acerca de la administración y ejecución de estos breves.

Para concluir, réstanos solamente, amados fieles, recomendaros con el mayor interés los encargados por Su Santidad, el Señor León XIII, os hace en los breves pontificios. Al abrir los tesoros de la Santa Cruzada, el Vicario de Cristo os exhorta á que hagáis y os aprovechéis de esas indulgencias, con la intención con que Él os las concede, esto es, para vuestra salvación eterna de vuestras almas: y al conseguir el *indulto de carnes*, el Soberano Pontífice os recomienda esta benignidad de la Sede Apostólica extendiéndola á los fieles centro-americanos un especial amor, y que compensen abundantemente el beneficio de las demás virtudes cristianas lo que el *indulto*, debieran cumplir y practicar e la abstinencia.

Publíquese el presente edicto por todos los Señores Párrocos de la diócesis, en la forma que se indica, el día festivo inmediato al de su recepción.

Dado en el Palacio Episcopal de San Salvador, el día diez y ocho de Diciembre del año mil ochocientos ochenta y nueve.

✠ Antonio Adolfo,
Obispo de San Salvador.

Por mandado de S.

ROQUE ORTEGA,
Not. Recor.

SECCION PIADOSA.

NACIMIENTO DEL SALVADOR.

Las sombras de la noche tienen envuelto el mundo: El viento calla, los árboles no susurran, los pajarillos no cantan, no brama el toro, ni el león atruena las selvas con sus rugidos; parece que el silencio es ahora el rey de la naturaleza: los hombres duermen profundamente; no hablan las mujeres; porque el mórbido sueño ha cerrado sus labios; los niños reposando con plácida blandura, no meten ruido alguno: la luna con apacible majestad preside á este silencio universal.

En tanto, dentro de una cueva formada en un peñón, en la cual suelen albergarse animales, está en oración sublime un anciano, cuya cabeza y corazón hierven en altos pensamientos, y á su lado se ve arrodillada sobre el desnudo suelo á su joven y noble Esposa, inflamado en divino fuego el semblante, llenos los ojos de dulces lágrimas, y toda ella arrobada en celestial contemplación. Cerca de ellos, en aquel rústico albergue descansan un buey y un asno junto á un pesebre. A corta distancia hay una ciudad, en la cual no han podido hallar posada los mencionados esposos, que viniendo de lejos, se han visto en la dura necesidad de acogerse á aquel abandonado pesebre, para librarse de la interperie en una noche de invierno.

Esta desgracia aventura ya interesa en favor de aquella joven esposa, que después de un largo camino no ha encontrado hospitalidad ni donde guarecerse en la ciudad, que era el término y blanco de su viaje. Vendrá sumamente cansada, y en vez de echarse á falta de cosa en el camino, hablando con Dios arrebatada en éxtasis. Ya esto es sublime.

Llega la noche á la mitad de su carrera, y la hermosa y santa Viajera da á luz un Niño. . . . ¡Qué lástima de Niño en tanto desamparo! ¡Qué lástima de Madre! Y esta tierna Señora desciende de reyes y su sangre es de la augusta sangre de David: su familia cayó del trono, y el cetro de Judá que le correspondía, está en manos de un extranjero, y un patriarca moribundo allá en siglos remotos vaticinó, para cuando esto se verificara, el sucesor más importante que han esperado los siglos. . . .

En las semanas de años de que habló en Babilonia el profeta de altas visiones, corre ya la señalada: que baje la luz que ha de iluminar al universo, el cuarto de los imperios, que habían de suceder antes de que se estableciera la gran monarquía tardía, ya ha llegado á pasos de gigante á su maduramiento, y el mundo entero obedece tranquilamente á un solo señor, para que no habiendo sodar á tus más que una sola voluntad, cesen todos

A los ojos se cierre, como ya se ha hecho, el pensable eno en Roma.

En un ejemplo de tan larga paz en las edades; y se aguarda tradicionalmente para este acontecimiento asombroso. Todo el Oriente es una persuasión de que ha de venir muy pronto un personaje celestial: en la Judea es más clara esta creencia, porque allí han sido re-

Después de los profetas del Señor no una vez sola la vez la echado y hasta las circunstancias y el lugar otro no la de nacer. Micheas le señaló por madre á Isaias por madre á una Virgen. Esa en cuyas intermediaciones está la cueva de nacer el Niño, se llama Belén; la s entrañas acaba de salir, es una Vir-

gen, y aquel anciano esposo suyo es el custodio de su intacta virginidad. ¡Ya esto es divino! El precioso Niño que la joven y virgen Madre estrecha entre sus brazos y recalienta recién nacido con el aliento de su amor y con el fuego de su corazón, no puede menos de ser el prometido y anhelado Mesías; no puede menos de ser el Dios, que vistiéndose nuestra propia carne, ha de salvar á los hombres de la ruina del pecado y de la eternidad del infierno.

Hé aquí la mayor dicha del género humano, el imponderable ennoblecimiento y gloria de nuestra naturaleza divinizada en ese niño, que ha traído consigo el cielo á la tierra, y él tiembla de frío, ignorado de todo el mundo y reclinado por su amorosa Madre sobre la paja y heno de un pesebre. La más dichosa de las madres encumbrada sobre los serafines, á primera vista aparece como la más digna de compasión y de suerte menos envidiable.

Entre las muchas grandezas que aquí resplandecen, es una de ellas la altísima lección de sabiduría eterna acerca de lo que valen las cosas humanas y todo aquello que tiene perdidamente enamorados á los secuaces del fausto, del poder y de las riquezas; lección de profunda verdad, que trastorna todas las creencias comunes sobre la felicidad, y lección íntimamente consoladora, porque persuade á los adoradores de un Dios niño, nacido en un pesebre, de que nada vale y no son estimables y no deben codiciarse el lujo, ostentación, las riquezas, las comodidades, el regalo y la honra mundana, que no ha querido para sí el soberano Maestro y modelo de nuestra vida; pues siendo el árbitro de todo lo criado y digno de que los reyes le sirvieran de rodillas y las reinas con afectuoso acatamiento le mecieran la cuna para adormirle, celebrando su hermosura con muy suaves cantares de danza y de amor, desalojó palacio y corte de potentados, y escogió para sí pobreza suma y extremado abatimiento.

No puedo concebir mayor consuelo para un pobre, que ver á su Dios y Criador haciendo gala de pobreza en el portalito de Belén. Si los pobres no se consuelan y no bendicen á Dios por haberlos puesto en el estado en que Él mismo estuvo, es porque no fijan los ojos de su entendimiento y corazón en el humilde y endiosado portalito de Belén.

Si los ricos se apesadumbran por la pérdida ó merma de sus tesoros, es porque no consideran al dador de todos los bienes que está sin ellos en el portalito de Belén.

Si los que pretenden honras y dignidades padecen los tormentos de la ambición, es porque no reflexionan sobre el espectáculo que les ofrece el portalito de Belén. Si los que viven desairados por el mundo sienten el aguijón de su amor propio y echan menos la recompensa debida á su mérito, es porque no meditan en lo que merecía y no tuvo el santo Niño de Belén.

Vino á enseñar el desprendimiento de todo lo terreno, para labrar la dicha de los hombres aun entre las espinas de este mundo; y nosotros no somos felices y siempre estamos con el ¡ay! en los labios, porque no hemos aprendido del precioso Niño una filosofía muy superior á la de los sentidos.

Con su enseñanza de abnegación, se remediaba indudablemente la mayor parte de nuestras amargas aflicciones, las cuales provienen de la atormentadora vanidad de nuestros inquietos é insaciables deseos. Prueba de ello es la alegría de los siervos de Dios en medio de molestas privaciones, de visibles trabajos, rudas fatigas é incesantes penitencias. Testigos en todas las naciones católicas los conventos de las pobres y penitentes capuchinas.

olvidara el único que reina en los rece sino que el paganismo receloso era todos sus títulos la única regla. Ad, quiso salvar la idea moral transon las pasiones, y aun levantando los vicios. De esta manera casi no recorrer un siglo de aquellos sin extrañarse perderse.

pero el día de una regeneración única poca de la grande plenitud: escrito al anunciarse el catolicismo huirían de horizontes las nubes apiñadas, y volverían nuevo á la vida el mundo religioso, y social. ¡Día feliz! Después acá nuevas visiones tuvo la humanidad, otras luces la nuevos elementos la conducta, una formativa la religión; la moral un santuario sacrificio, y el derecho una constitución estable. Después acá el género humano deparar con la inteligencia á la verdad en todas sus fases, y con su voluntad al bien en sus mismos goces. Más esta doble conquista por del nuevo pacto, no debía realizarse sino en las condiciones del sacrificio formulado en abnegación. *Niégate á ti misma*, se le dijo á la razón humana, brindándola con el torrente luz que brota de entre los velos de la fe. *Niégate á ti misma*, se le dijo á la voluntad, brindándola con la virtud, que nace, crece y seifica como el mas precioso de los metales en las entrañas de una tierra rebelde al ferado golpe del artífice, y pasando por el sol errendido de la prueba; ó como la flor litaria del desierto descollando entre las rocas y guarneciendo con espinas su modesta herencia.

¿Qué así que esta doble conquista debía ser fe: porque dueña era la razón de someterse, ó para la voluntad para negarse. Tiempos vino en que los velos de la fe engalanaban el pabellón desde donde los soberanos del mundo dictaban sus leyes; en que la cruz coronando los palacios, representaba el movimiento de la sociedad; en que la Iglesia, defendiendo la doctrina, colectaba para Dios los homenajes de la inteligencia y las fatigas laboriosas de la razón humana; pero tiempos hubo tambien en que el angel tentador, saltándose entre las academias y transparentándose tambien sobre las páginas de los libros, alujo al entendimiento con la ciencia, y á la voluntad con la soberanía. *Sereis como dioses*, se dijo; y el error y los vicios cambiando de formas, reprodujeron en la sociedad moderna las escenas religiosas, intelectuales, morales y políticas que habían representado en las sociedades antiguas. Las heregias, los escandalosos cismas, la reforma, la filosofía, el socialismo: he aquí el mismo drama con actores nuevos y decoraciones diversas; es decir la inteligencia representando su papel como árbitra de la verdad, y la voluntad haciendo el suyo como sobe-

rana del mundo.

Sin embargo, los destinos del género humano tienden, como al norte la aguja marítima, á la verdad indisputable, á la regla infalible, á la ley eterna. Revoluciones mil señalarán su curso turbulento; preocupaciones y opiniones más ó menos extraviadas recordarán sus delirios; legislaciones más ó menos absurdas mostrarán al vivo sus vicisitudes políticas; pero con todo eso, y aun en medio de ese mismo desconcierto, reconoceremos que la razón común solo se salva en los principios independientes de ella, y no en las inducciones que ella forma; que la moral privada y pública no escapará de su ruina, sino bajo el influjo de una regla que no haya creado el hombre; y que la suerte de la humanidad tampoco dejará sus títulos precarios mientras la legislación de los pueblos esté desprendida de la legislación de Dios.

San Salvador, Junio de 1887.

JUAN BERTIS.

SECCION DE LO INTERIOR.

Liceo Salvadoreño.—Se han verificado en los días 23, 25 y 27 del mes pasado los exámenes trimestrales, obteniéndose en ellos un éxito muy satisfactorio. La esmerada atención que el Señor Director presta al Establecimiento hace que los estudios mejoren notablemente y los alumnos alcancen mayor grado de aprovechamiento.

Sociedad Católica.—Cada día se palpan más y más los beneficios de la Sociedad Católica de Señoras de esta Ciudad. Las distintas comisiones, ya para socorrer á los pobres, ya para la enseñanza de la doctrina cristiana, ya para otros muchos objetos de la caridad, cumplen escrupulosamente con su cometido.

San Sebastián.—La Iglesia Parroquial ha sido reparada últimamente por el señor cura don Buenaventura Alvarado con el auxilio de aquel piadoso vecindario.

Nejapa.—No hace dos meses que se empezó la construcción de la Iglesia Parroquial y es admirable el estado de adelanto en que se encuentra. Todo el vecindario se presta con gusto á cooperar segun la posibilidad de cada uno. El Sr. cura don Fernando Reyes atiende con suma actividad á los trabajos, sin que le arredre ninguna dificultad.

Armenia.—Tanto en lo moral como en lo material ha mejorado mucho esta Parroquia. Se han hecho reparaciones de consideración en la Iglesia, su celoso párroco, aunque tiene á su

cargo la estensa Parroquia de Teotepeque, está pronto á socorrer las necesidades espirituales de ambas feligresías; cuidando con especial esmero de la enseñanza de la doctrina cristiana.

Chalatenango.—Para el Jubileo Sacerdotal del Santo Padre está preparando unas azucenas de mezcal la señorita Adela Albergue: un par de corporales y una jardinera de lanilla doña Mercedes de Parrilla, y un bien trabajado sobrepelliz doña Juana Tobias de Alvarenga.

El Progreso.—Sabemos que de esta población, vendrán dos ídolos de mucha importancia, y un arbolito de pino cuyos frutos son piezas antiguas de plata.

La Municipalidad de San Francisco de Mercedes ha acordado consignar un voto de gratitud al señor cura de la parroquia, presbítero don José María Parada por el empeño que tomó en la construcción de un bonito campanario que está para estrenarse.

Ayutustepeque.—Filial este pueblo de la Parroquia de Mejicanos, el señor cura doctor don Santiago Vilanova impulsa los trabajos de reparación de la Iglesia que el señor Alcalde Municipal promueve: se ha acopiado alguna madera para aumentar la capilla mayor; los vecinos se prestan con entusiasmo á cooperar para que este año quede concluida la Iglesia. El señor doctor don Higinio Valdivieso sub-secretario del Ministerio de Instrucción Pública y Beneficencia ofreció á la Municipalidad cincuenta pesos para el trabajo.

Cercano como está Ayutustepeque á la capital es visitado con frecuencia por varias familias, quedando ellas agradablemente impresionadas de la índole suave de sus habitantes, lo mismo que de su piedad, diligentemente sostenida por su virtuoso é ilustrado Párroco.

Perulapán.—Los fieles de esta Parroquia recuerdan con gratitud, á su antiguo cura el señor presbítero don Agustín Campos, quien cediendo á una vocación irresistible se fué á Guatemala al lado de los padres Paulinos. Su sucesor, el señor presbítero doctor don Jacinto M. Reina. La laboriosidad de este apreciable sacerdote, para hacer el bien de sus feligreses es muy digno de alabanza: visita con frecuencia mas de quince aldeas que hay en su demarcación enseñando con constancia á los niños la doctrina cristiana. No ha muerto uno solo de sus feligreses, que no haya recibido los auxilios espirituales, y los demas consuelos en que abunda su caridad sacerdotal.

San Rafael.—El señor cura don José María Videz ha enviado para la Exposición varios

objetos y se prepara enviar otros de mucha importancia. Sus feligreses se manifiestan muy animados para la celebración de la fiesta de Su Santidad.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

PASTORAL
QUE LOS OBISPOS DEL EC

REUNIDOS EN CONCILIO PROVINCIAL

DIRIGEN A SUS DIOCESANOS

—Continuación—

III

Así descritos el liberalismo y cada uno de sus efectos, vamos ya, Venarables Hermanos y queridos hijos, á hablar mas directamente á vuestras conciencias. No ignorais que uno de los efectos mas terribles del pecado es la corrupción gradual del juicio y la perversión de la conciencia humana. A proporción que el hombre cae en un delito y va contrayendo el hábito del pecado, su entendimiento, la razón, oscurece insensiblemente se envuelve en los vapores que exhalan sin cesar las pasiones encendidas, hasta perder por completo el criterio de las cosas. ¿Cuál son, en un individuo, en un pueblo, los juicios falsos y desvariados? Aquellos que se forman y pronuncian al calor de las pasiones dominantes. A los ojos del hombre disoluto no es gran pecado el tercio, ni en la estimación del avaro es falta de crueldad para con los pobres ó la bárbara opresión de huérfanos y viudas. De aquí nace que, siendo el liberalismo la pasión dominante del siglo XIX, mas universal escándalo de las sociedades modernas él es, él es responsable de tantos errores y delirios de tantas calamidades y desastres como lamentamos en la Iglesia en sus hijos, y en toda la sociedad contemporánea. A nuestro juicio, el liberalismo, en su esencia es la supresión de la conciencia humana. El no se ca solamente á la Religión, no combate únicamente á la Iglesia ni se contenta con minar los cimientos de la sociedad civil y de la familia, sino que aspira á arrebatarse al individuo por medio del trastorno furoroso de una razón enseñoreada por las pasiones, uno de los primeros elementos naturales de la constitución humana: la moralidad.

Es, por tanto, el liberalismo así entendido, culpa grave, un pecado mortal, que los directores de conciencia y los penitentes deben examinar con frecuencia siempre que se trate de la participación en nuestros divinos misterios.

Esta doctrina es cierta entre los católicos, sobre todo despues del último Concilio Vaticano, que al fin de su Constitución dogmática *De Fide* nos presentan las siguientes palabras del Pontífice Pío IX: "No siendo bastante evitar la pravedad herética, si se huye tambien de los errores que á ella se aproximan, más ó menos; advertimos á todos el deber y obligación que tienen de guardar las Constituciones y decretos en que esta Santa Sede ha proscrito y prohibido tales perversas opiniones que aquí no se hallan esplicitamente enumeradas."

Ahora bien, la famosa Encíclica *Quanta Cura* del mismo Pío IX ha condenado y reprobado, como contrarias á la doctrina de la Santa Sede, los principios fundamentales del liberalismo, es á saber: la separación del Estado y de la Iglesia, la libertad de

de imprenta, la negación de la independencia de la Iglesia en sus relaciones con el poder civil. Léase el párrafo sexto de la misma donde se hallan estas palabras que son más terminantes: "Reprobamos, proscribimos y condenamos por medio de estas letras y del poder Apostólico, todas y cada una en particular, las perversas opiniones y doctrinas, y quedamos que todos los hijos de la Iglesia que se adhieren a ellas, sean por reprobadas, proscribas y con-

denadas. En arte, es indudable que todos y cada uno de los contenidos en aquel célebre documento, el *Syllabus*, han sido proscribas y reprobados de algún modo por la Santa Sede: lo primero, porque dichos errores se hallan más ó menos expresamente condenados de antemano por la Sede Apostólica en otros documentos pontificios de donde se cita. Lo segundo, porque el Eminentísimo Sr. Antonelli, Secretario de Estado de Su Santidad, lo propio en su carta circular á todos los Obispos del orbe católico, de 8 de Diciembre de 1868, describió cuando les remitió el *Syllabus*. Lo tercero, porque todo el Episcopado católico ha recibido el *Syllabus* como un documento verdaderamente pontificio, y el mismo Leon XIII en sus letras sobre las obras de San Alfonso M. de Ligorio reconoce al *Syllabus* como un documento *condenatorio* de proposiciones falsas ó erróneas. Lo cuarto, en fin, porque el Papa Pio IX expresamente, y no una, sino muchas veces (que sería largo referir,) manifestó que todos los errores del liberalismo incluso el que se llama liberalismo católico, habian sido proscribas por la Santa Sede en la Encíclica *Quanta Cura*, y en el *Syllabus* de 1868; así lo dijo al director del diario de *Le Monde*, etc.

En estos datos fácil es ya persuadir y mover á la conciencia católica á la más seria y profunda detestación del liberalismo. Porque si por una parte todos los errores de cada uno de sus errores han sido proscribas por la Sede Apostólica como perniciosos ó opuestos á la doctrina católica; si por otra hay una obligación gravísima de guardar y observar todos los documentos pontificios en que esos errores se condenan, como el último Concilio Vaticano; si esta obligación es gravísima, tanto por razón del *objeto* sobre el que versa, (el cual es de importancia suma, no solo por el juicio de los teólogos, sino en el sentir común de todos los creyentes,) como por razón del *modo* con que esos errores han sido condenados, (el cual no puede ser mas grave y terminante;) síguese necesariamente, que el no rechazar el liberalismo y sus errores, el profesarlo despues y á pesar de tantas condenaciones es sin duda alguna culpa grave, y los que se arrepienten de ella no merecen la absolución en el tribunal de la penitencia, y se hallan en estado de reprobación eterna. Estas consecuencias son indeclinables, toda vez que por pecado mortal se entiende la infracción de una ley que obliga gravemente.

¿Y quién puede pesar la gravedad de este pecado y sondear la profundidad de su malicia? Basta decirnos que la teología sagrada, de acuerdo con la razón, demuestra hasta la evidencia que el liberalismo, considerado en todo su conjunto, se opone directamente al Catolicismo, y en especial á todas las notas de la Iglesia de Jesucristo, á su unidad, santidad, universalidad y apostolicidad, al mismo tiempo que abre la puerta á los crimines de la impiedad y conspira contra la existencia de la misma sociedad civil y política. Basta decirnos que un solo principio, una sola proposición liberal de esas que con tanta aceptación

circulan en el mundo, entraña una malicia de que apenas pueden darse cuenta los que las profieren, y no obstante causan funestos estragos en la viña del Señor. Permitidnos un ejemplo. A primera vista parece muy inocente esta proposición liberal: "La Iglesia nada tiene que ver con la política." ¿Cuántos de vosotros no la habeis pronunciado tal vez y sostenido en distintas ocasiones, sin tomaros el trabajo de reflexionar sobre su significación? Y, sin embargo, ella es ó una heregia formal, ó un error condenado por la autoridad infalible de la Iglesia, ó por lo menos una verdadera temeridad. "Porque quien dice que la Iglesia nada tiene que ver con la política, dando á entender que la Iglesia *no puede* proscribir las aseveraciones de la ciencia política, opuesta á la doctrina católica, por cuanto las ciencias humanas están fuera del círculo de la infabilidad de la misma Iglesia, pronuncia una proposición abiertamente herética, herida con anatema en el cánón 2º de la constitución dogmática, *De fide et ratione*, del último Concilio Vaticano. "*Si quis dixerit disciplinas humanas acum libertate tractandas esse, ut earum assertiones et, si doctrinae revelatae adversentur tamquam verae retineri, neque ab Ecclesia proscribi possint, anathematisit.*" Quien dice que la Iglesia nada tiene que ver con la política en el sentido de que ella *no debe* proscribir, ó á lo menos *no conviene* en estos tiempos que proscriba las tales aseveraciones de los políticos, pronuncia una proposición errónea, que pertenece al liberalismo católico y fué condenada en globo, en el *Syllabus* de Pio IX. En fin, quien dice que la Iglesia nada tiene que ver con la política, significando tan solo que no corresponde á la Iglesia sino á los políticos determinar cuando se ha de dictar esta ó aquella ley para el gobierno de los pueblos, cuando se ha de conceder ó tolerar tal ó cual libertad de cultos, de imprenta, de enseñanza, etc. este tal pronuncia una proposición que le hace reo de temeridad grave; pues tocando á la Iglesia el juicio sobre la moralidad de las acciones en cuanto son conformes ó no, con la norma cristiana de costumbres, ningun hombre sensato negará que corresponde, no solo á los políticos, sino tambien á la Iglesia, juzgar acerca de la oportunidad de tal ó cual ley civil; porque si esa ley es tal que favorezca á las falsas religiones ó permita falsos cultos, no existiendo motivos suficientes para tolerar tamaño mal, claro es que aquella ley es opuesta á las costumbres cristianas, y está por este lado sujeta al juicio de la Iglesia.

Considerad ahora, Venerables Hermanos y queridos hijos, una cosa. Si esta sola proposición liberal, la mas inocente al parecer, es tan capciosa y encierra tanta malicia, ¿qué deberemos pensar, que no hay que temer de ese cúmulo inmenso de ideas vagas, indefinidas, desastrosas, que forman todo el tejido del liberalismo contemporáneo en sus grados y matices? ¿Quién puede contar los absurdos, impiedades, herejías y blasfemias del liberalismo absoluto y radical? El es la negación categórica de la divinidad de la Iglesia y de Jesucristo su Fundador; porque solo quien no cree en ella es capaz de negar á la Esposa de Cristo sus divinas prerogativas, derechos y preeminencia. Es la negación de la espiritualidad é inmortalidad de nuestras almas, porque solo sosteniendo que el hombre sale entero de la materia para volver en la muerte á ella, es dable circunscribir los destinos del humano linaje á los estrechos límites del tiempo, y no reconocer fin más alto que aquel que se propone la sociedad civil y política. Es la negación completa de la moralidad; porque únicamente repudiando el orden moral se puede aventurar que el poder y la ley civil son el supremo criterio del bien y del mal, y la fuente exclusiva de las obligaciones y derechos. Pero

el liberalismo absoluto pasa aún más adelante y llega á negar al mismo Dios ó á identificarle con el mundo, ateísmo, panteísmo, racionalismo puro, he aquí las últimas palabras de tan horrendo sistema. Por eso no lo sostienen sino los hombres desalmados, los ateos, los panteístas, los racionalistas. Así que el liberalismo radical es un monstruo horrible que sentado en sus dominios sobre las ruinas silenciosas de la fé y de la razón, presenta orgulloso á sus infelices víctimas, como el término fatal de sus conquistas, las últimas guardias de la barbarie.

No: parécenos difícil que entre nuestros muy queridos hijos exista alguno tan desgraciado y mísero que profese el liberalismo radical. Tanta corrupción, tanta impiedad, tanta irreligión, no cuenta entre nosotros ni con ascendientes ni con colaterales: la República que se ha consagrado al Divino Corazón de Jesús no puede alojar en su seno á tan abominable monstruo.

¿Y qué pensar del liberalismo que se dice *moderado*? Escuchad de los labios de vuestros Pastores la doctrina católica. Es cierto que él no niega el orden sobrenatural ni proclama la supremacía del Estado sobre la Iglesia; pero hace abstracción del orden sobrenatural y excluye á la Iglesia de la organización política de las sociedades humanas. Esta prescindencia y exclusión dan por base, el liberalismo moderado, el dualismo ó maniqueísmo que, negando la unidad de Dios, establece dos principios: uno del bien y otro del mal.

En efecto, el hombre, como individuo, nunca puede ser autónomo; porque es esencial é intrínsecamente contingente en su existencia, en su conservación, en sus operaciones, en su estado y condiciones: su existencia, no se explica sin un Creador; su duración en ella es imposible sin un Conservador; sus mismas acciones libres exigen un concurso, y sus estados y condiciones una Providencia. Estas verdades son dogmáticas, y las prueba la razón, de acuerdo con la fé. Por tanto, la dependencia del hombre individual es un atributo de su naturaleza. Esto supuesto, ¿quién no ve que cuando se trata de atributos esenciales á la naturaleza de cada una de las partes homogéneas que componen un todo, esos atributos convienen igualmente al todo, al conjunto por ellas constituido? Si la sociedad se compone toda de *hombres*, ¿quién negará que la sociedad es *humana*?

Pues del mismo modo, si la sociedad civil y política se compone de miembros esencial é intrínsecamente contingentes y dependientes; las sociedades civiles y políticas son también contingentes y dependientes; luego nunca pueden ser autónomas, luego tienen sobre sí un poder más alto que las crea, conserva y gobierna. Pero según la doctrina del liberalismo moderado, ese poder más alto no es el de Dios; luego deberá serlo algún otro principio si no es Ormuzd, será Ahriman, si no es Dios será el demonio. Luego este liberalismo es maniqueo y por tanto, herético. Así confutó Bonifacio VIII á los fautores de la autonomía del Estado, en su Bula dogmática que comienza:

Unam Sanctam, la cual termina con estas solemnes palabras: *Subesse romano Pontifice, omni creaturae humanae declaramus, dicimus definimus, et pronuntiamus omnino esse de necessitate salutis*; declaramos, decidimos, definimos y pronunciamos que el someterse al Romano Pontífice es á toda criatura humana un medio absolutamente necesario para conseguir la salvación eterna.

No pueden ser más explícitos los términos de esta definición dogmática, corroborada por el Papa Leon X y confirmada por el V. Concilio Ecuménico de Letrán. Ciertamente la Iglesia no desconoce en la sociedad humana los dos órdenes, el civil y el religio-

so: la Iglesia no solo admite, sino también defiende, corrobora con su autoridad los derechos legítimos del poder civil, dentro, y respecto de las cosas puramente terrenas, y respecto de las cosas puramente temporales, pero asimismo en materias de fé y costumbres especiales y de conciencia, y aún en aquellas que indirectamente puede referirse á su dignidad; exige con razón de los Estados que conozcan á su vez la plenitud del poder con que la dotó su Divino Fundador: éste reconocimiento envuelve la subordinación del Estado á la Iglesia, en el sentido expuesto que ella no podrá jamás ceder en este punto: girará siempre del poder temporal la subordinación: tanto más, cuanto que en los pueblos la misma sociedad que está sujeta al poder también súbdita de la Iglesia.

Indígnanse los liberales *moderados* al punto, y quéjense de que la Iglesia con sus doctrinas no pretende otra cosa que la confusión de los poderes. Pero estas quejas son injustas, y de noción inmotivada. Porque así como en el mundo la subordinación del cuerpo al alma no lleva, de llevar consigo la confusión de la sustancia material y espiritual, á pesar de que la unión es tan íntima y la subordinación tan absoluta; así tampoco armonía más perfecta de los poderes, ni la subordinación arriba explicada, del Estado á la Iglesia pueden llegar jamás á borrar los límites naturales que distinguen. No hayan miedo los liberales *moderados*: por más que gobernantes y gobernados se sujeten á las definiciones de la Iglesia, nunca se contentarán emperadores, monarcas y presidentes en poder, ni imperios, reinos ó repúblicas en ciudades de cenobitas. *Quae á Deo sunt, ordinantur*, y en el orden así como la variedad no engendra confusión, así la unidad no significa absorción.

Pero entonces, insisten los liberales, ¿qué será de los Estados? ¿Estas doctrinas de la Iglesia no armarán de un poder invasor irresistible? ¡Ah, venerables Hermanos y carísimos hijos! Bien se puede ver que los liberales no son hijos de la Iglesia, lo fuesen, la conocerían, sabrían su historia y la amarían con ternura. ¿Saben esos hombres lo que...? ¿Cómo?... ¿La Iglesia invasora?... ¿La Iglesia *invasora*?... ¿Cuándo?... ¿Más qué derecho atropella, qué título rasga, qué bienes se *incauta*, qué lágrimas, qué sangre... si no son las suyas propias en el Calvario á donde de la arrastran gratuitos y crueles enemigos?

¿La Iglesia invasora!... ¿Pero dónde están sus cañones, dónde sus flotas formidables, dónde sus intrépidos defensores?... ¿Por ventura dióse Cristo siquiera cimitarra, como Mahoma á los árabes, ó *ñales de salud*, como la secta á los demagogos?... ¿femia, Venerables Hermanos y queridos hijos, femia! Solo asiste á la Iglesia en sus combates la palabra Divina... palabra infalible... palabra triunfadora... ahí está la historia de diez y nueve siglos. Mitra puso Cristo en las sienes de los pastores de la Iglesia, y blando cayado en sus diestras, voz y acentos de amor en sus labios, purpurados con la sangre de la Víctima del mundo. Por lo demás cuando Cristo repartió la tierra entre los Apóstoles envióles á predicar á las gentes completamente desarmados, *si ne saculo et pera*. No saben, pues, lo que dicen los liberales cuando temen invasiones por parte de la Iglesia.

No saben estos patrocinadores del poder laico lo que se dicen; porque si lo supiesen, verían fácilmente que su teoría de la separación y emancipación del Estado, lejos de favorecer á la autoridad política, la combate y amengua hasta anonadarla, hasta ponerla